

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Miércoles 3 de febrero de 2010 Sec. IV. Pág. 9241

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3931 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de Primera Instancia número 9 y Mercantil de Córdoba, anuncia,

- 1. Que el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 112/2009 referente al concursado Carpintería Metálica y Aluminios Almagro, sociedad limitada con código de identificación fiscal B14501662 con domicilio en calle ancha número 12 de Lucena (Córdoba) se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día doce de marzo de 2010 a las diez y treinta horas de su mañana en la sala de vistas sita en la planta baja de la Audiencia Provincial de esta capital (junto al Colegio de Procuradores-1 Grande).
- 2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los térimnos del artículo 115.3 de la LC.
- 3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Córdoba, 12 de enero de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100005938-1